

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 75

1. A 27 días del mes de septiembre de 2005, se realiza la Septuagésima quinta sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se da inicio a la sesión a las 8:35 hrs. con la presencia de:

- Catalina Bau A., Presidenta
- María Luisa Brahm B., Consejera
- José Florencio Guzmán C., Consejero
- Rosanna Costa C., Consejera
- Mario Waissbluth S., Consejero
- Cristián Hansen C., Subdirector Alta Dirección Pública
- Rossana Pérez F., Secretaria Técnica

2. En primer lugar se realiza la revisión de las Actas N° 73 y N° 74 las que son aprobadas por unanimidad. **Acuerdo N° 402.**

3. Con relación a los acuerdos pendientes se analiza lo siguiente:

- El estudio de remuneraciones se encuentra en etapa de licitación.
- Se enviará un oficio al Comité Triministerial informando del estado de los procesos de Toma de Razón de los altos directivos nombrados para dar cumplimiento al Acuerdo N° 300.
- El Acuerdo N° 373 queda programada para la segunda semana de octubre.

4. Respecto de los procesos de selección que se encuentran en desarrollo se informa lo siguiente:

- **JUNAEB:** se envió nómina a S.E. Presidente de la República y se está a la espera de respuesta.
- **SERVIU XI Región:** Se hace entrega de un resumen del proceso de evaluación de postulantes. Una vez analizada la situación se acuerda por unanimidad, lo siguiente: **Acuerdo N° 403**
 - Se entrevistarán a 10 candidatos, que corresponden a 8 postulantes idóneos y dos idóneos con observaciones.
 - Los candidatos serán distribuidos en dos grupos de 5 personas cada uno.
 - Las entrevistas se realizarán el martes 4 de octubre a partir de las 8:30 hrs. en las oficinas de la DNSC.

Junto con esto, se acuerda por unanimidad que en la sesión del día martes 11 de octubre, se continuará con el análisis de los porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública de los SERVIU y asimismo en la definición de los perfiles de selección.

- **Servicios de Salud Metropolitano Norte, Metropolitano Sur y Arauco:** se informa que el Ministerio de Salud ha solicitado formalmente el proceso de selección del Director(a) del SS Arauco y se establece que serán asumidos en

conjunto dichos procesos. Asimismo, se plantean los perfiles de selección de dichos cargos que han sido presentados por el Ministro de Salud y que han sido trabajados conjuntamente por la División de Desarrollo de las Personas del Ministerio de Salud y la sub. dirección de Alta Dirección Pública de la DNSC. Al respecto se analizan los componentes de los perfiles de selección del cargo de Director(a) de Servicio de Salud y se establece que son esencialmente similares y que básicamente varían en los elementos de contexto y entorno organizacional. Se hace entrega de los perfiles de selección y se acuerda por unanimidad:

Acuerdo N° 404

- Aprobar los perfiles de selección del cargos de Director(a) de los SS Metropolitano Norte, Metropolitano Sur y Arauco.
 - Enviar oficio al Ministerio de Hacienda con la propuesta de Asignación de Alta Dirección Pública del cargo de Director(a) del SS Arauco, de acuerdo a los porcentajes establecidos en conjunto con el Ministerio de Salud.
 - Continuar con el desarrollo de los perfiles de selección de los directores de los servicios de salud restantes e incorporar a la base común, los elementos de contexto que sean diferenciadores de cada servicio.
-
- **INP:** se está la espera de la notificación formal de los tres últimos nombramientos realizados por la Directora del INP. La Sra. Presidenta informa que uno de los directores Regionales recientemente nombrados, es candidato a diputado, por lo que se señala que se enviará un oficio a la Directora, indicándole que se constituirá un nuevo Comité de Selección en virtud que la aprobación de los perfiles de selección es reciente por lo que se consideran aún vigentes.
 - **SERNAC:** se informa que la empresa de head hunting ha tenido buenos resultados y que estará en condiciones de presentar una lista de candidatos a la brevedad.
 - **Servicios de Salud V Región (Viña del Mar-Quillota, Valparaíso-San Antonio y Aconcagua):** se encuentran en proceso de entrevistas las que se desarrollarán en la V Región.
 - **Servicios de Salud de Iquique, Maule, Araucanía Norte, Concepción y Llanquihue, Chiloé, Palena y Llanquihue:** también se han presentado atrasos en estos procesos por demoras en las respuestas por parte de DIPRES.
 - **Servicios de Salud Región Metropolitana:** se acuerda por unanimidad acoger la solicitud del Ministro de Salud de posponer el proceso de selección del cargo de sub. Director Medico del SS Metropolitano Norte hasta que el Director de dicho servicio sea provisto. **Acuerdo N° 405.**
 - **CENABAST:** proceso de selección de tres cargos se encuentra en desarrollo. Una vez que se reciban las postulaciones se evaluará la necesidad de contar con los servicios de head hunting.
 - **SAG:** la sra. Presidenta informa que tomó contacto con el nuevo director y éste le señaló que ha tenido una buena recepción al interior del servicio y del ministerio. Solicitó al Consejo agilizar el proceso del Director(a) Regional de Antofagasta que era de mayor urgencia.
 - **Servicio Médico Legal:** al parecer se estaría publicando prontamente la nueva ley orgánica del servicio que modifica la dotación. Dentro de los cambios que provocará esta ley es el hecho que el cargo de Jefe del Departamento de Clínica pasará a constituirse en un cargo de tercer nivel. Ante esta situación se discute en torno a la necesidad de influir en los proyectos de ley de esta naturaleza para evitar estas situaciones. Junto con esto se señala que dentro de las modificaciones al SADP, debería señalarse que una vez que una Ley establece

que un determinado servicio se incorpora al SADP, no debiera ser necesaria la elaboración de un decreto supremo. Se solicita incorporar esta observación al documento de "Modificaciones al SADP" que se encuentra en revisión. Por último, se estará atento a qué sucede respecto de este servicio y a la brevedad posible se le reasignará un comité de selección al Sr. Carlos Portales.

- **SENCE:** se dará inicio al trabajo de elaboración conjunta de perfiles de selección. El Comité de Selección ya se encuentra constituido.

5. Con relación al análisis de los perfiles de selección, el Consejero Weissbluth plantea su preocupación por la exigencia que se plantea a los postulantes de tener conocimientos de legislación y de la administración pública en general. Al respecto sugiere que se desarrolle en forma periódica un curso que entregue elementos generales acerca de la administración pública chilena y de los principales cuerpos legales que la regulan, de manera de dar oportunidad a candidatos del sector privado. Dicha inquietud es compartida por los sres. Consejeros y por consiguiente se acuerda por unanimidad solicitar a la Dirección Nacional del Servicio Civil una propuesta de contenido de dicho curso. **Acuerdo N° 406.**

6. Se analiza la situación de demoras que han habido en las respuestas de DIPRES respecto de la determinación de los porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública. Al respecto se acuerda por unanimidad lo siguiente: **Acuerdo N° 407**

- La Sra. Presidenta enviará nota al Sr. Carlos Pardo solicitándole que se respondan a la brevedad los porcentajes ya solicitados.
- Enviar oficio al Sr. Mario Marcel señalándole las demoras que se han presentado y haciéndole presente la relevancia que tiene esta etapa dentro del proceso de selección. Asimismo, se solicita que dicho oficio le señale la situación que fue analizada conjuntamente en la sesión N° 49 del 14 de abril de este año, respecto de las eventuales negociaciones que los servicios intentan realizar directamente con DIPRES, que dilatan y distorsionan los procesos de selección.

7. Respecto del calendario de sesiones del mes de octubre, se acuerda por unanimidad que se realizarán sesiones los días: **Acuerdo N° 408**

- Martes 4 de octubre
- Martes 11 de octubre
- Jueves 13 de octubre
- Martes 25 de octubre

8. La semana del 17 de octubre no se planificarán sesiones por la realización del Congreso del CLAD. Respecto de este evento, la Sra. Presidenta compromete el envío de documentación relativa a dicho Congreso para conocimiento de los Sres. Consejeros y evaluará formas de garantizar el acceso de los consejeros a dicho evento.

9. Con relación al lanzamiento de la Memoria del Consejo, se analiza la propuesta presentada por la Secretaría Técnica. Al respecto se acuerda por unanimidad: **Acuerdo N° 409**

- Dicha actividad se llevará a efecto el día jueves 13 de octubre de 2005 a las 8:30 hrs.
- Se realizará una reunión desayuno con los *altos directivos públicos* nombrados con el objetivo de conocer cuál ha sido su experiencia y conocer sus impresiones y sugerencias del proceso de selección en que les tocó participar.
- A las 10:20 hrs. se convocará a los medios de prensa, para que el Consejo acompañado de los altos directivos públicos den a conocer el lanzamiento de la Memoria.
- Se chequeará con La Moneda las posibles actividades o eventos planificados para ese día.
- Se indagará acerca de la posibilidad de que el Consejo sea recibido por S.E. Presidente Ricardo Lagos, para hacer entrega formal de la Memoria.
- Elaborar un resumen curricular de los altos directivos públicos, con foto, que será entregado a la prensa.
- La reunión con altos directivos públicos de II nivel deberá ser reprogramada para más adelante en función de propuesta de la Secretaría Técnica.

10. En el punto Varios de la Tabla, la Sra. Presidenta informa acerca de la propuesta de Presupuesto 2006 de la Dirección Nacional del Servicio Civil. Informa que tiene un aumento de alrededor de un 33% y que uno de los hechos más destacados es la creación de la glosa presupuestaria que permitirá pagar los gastos derivados de traslados de postulantes, Consejeros u otros dentro de los procesos de selección. Informa además que se está desarrollando un diagnóstico de las Unidades de Recursos Humanos de los servicios públicos, la licitación del mejoramiento de la página web, el desarrollo del proyecto de la postulación on-line, el programa "Gracias Chile" y la preparación de la coordinación de un panel en el Congreso del CLAD. A solicitud de la Consejera Brahm, la sra. Presidenta compromete la entrega de un informe del estado de avance del proyecto de postulación on-line.

11. La Consejera Costa plantea que dado que la Dirección Nacional del Servicio Civil es el equivalente a la Gerencia de Recursos Humanos del Estado, el estudio de clima laboral que se desarrollará a futuro por el Estado, debería ser asumido desde aquí. Aún cuando señala que no es una función propia del Consejo, estima que sería conveniente que se estudiara si existen diferencias en los climas laborales de aquellos servicios que cuentan con altos directivos públicos provistos a través del Sistema.

12. Por su parte, el Consejero Guzmán plantea su preocupación por la demora en la elaboración del instructivo que se enviaría al Comité Triministerial. Al respecto se aclara que se trata de una propuesta de instructivo que señale todos aquellos aspectos modificables del sistema, que sean posibles de establecer a partir de medidas administrativas y no de cambios legales. Al respecto se solicita que se envíe a través de correo electrónico el documento "Modificaciones al SADP" con las indicaciones de cada Consejero, para su revisión y posterior aprobación. Solicita que se elabore un borrador de instructivo que el Comité Triministerial pueda distribuir a los servicios y ofrece su colaboración en esta tarea. Al respecto la consejera Costa complementa señalando que a su juicio, el documento "Modificaciones SADP" debe quedar en acta una vez que sea aprobado. A juicio del Consejero Waissbluth, una vez que se acuerden los contenidos centrales de dicho documento, deberá elaborarse un documento explicativo y que fundamente cada una de las modificaciones que se están proponiendo, las contextualice

y les otorgue fundamento. Dicho documento debiera posteriormente ser enviado a los parlamentarios y partidos políticos.

13. Posteriormente el Consejero Guzmán señala su preocupación por el período de cambio de gobierno y solicita conocer que se ha planificado al respecto por parte de la Dirección Nacional del Servicio Civil. Al respecto, se acuerda por unanimidad que la sra. Presidenta informe al respecto en la sesión del 11 de octubre de 2005. El Consejero Waissbluth complementa señalando que sería conveniente tener una aproximación de cuántas horas profesionales requiere la selección de altos directivos públicos y una estimación del eventual número de cargos que serán solicitados proveer. **Acuerdo N° 410.**

14. Asimismo, a solicitud del Consejero Waissbluth, se acuerda por unanimidad solicitar a la Sra. Presidenta, que realice una presentación del Plan de Trabajo 2006 de la Dirección Nacional del Servicio Civil. **Acuerdo N° 411.**

15. El Consejero Waissbluth plantea su preocupación por las noticias aparecidas en la prensa respecto de la discusión parlamentaria del proyecto de ley de Mercado de Capitales II, en lo que respecta a la participación del Consejo en la selección de candidatos a directores. Específicamente señala su preocupación por la estimación de carga de trabajo, nivel de responsabilidades y remuneraciones atribuidas a los directores de empresa. Se solicita a la Sra. Presidenta que se tome contacto con la Secretaría de la Comisión de Hacienda con el fin de tener acceso al registro de la discusión llevada a cabo.

16. La Consejera Brahm plantea el tema de la paridad entre hombres y mujeres que ha establecido la candidata presidencial Michelle Bachellet. Al respecto considera como contradictoria esta postura con los postulados básicos del Sistema de Alta Dirección Pública que son los méritos y la idoneidad. Agrega demás que eso significa desconocer el sistema y que lo importante es aclarar que dichos criterios planteados por la candidata no pueden afectar su funcionamiento.

17. En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

- a. Reporte semanal de los procesos en curso.
- b. Minuta propuesta de lanzamiento memoria Consejo ADP.
- c. Copia Ord. C31/N° 1382 del 13 de septiembre de 2005 proveniente del Ministerio de Salud.
- d. Copia del Ord. C31/N° 1446 del proveniente del Ministerio de Salud.
- e. Perfil de Selección Director(a) Servicio de Salud Metropolitano Sur y Metropolitano Norte.
- f. Perfil de Selección Director(a) Servicio de Salud Arauco.
- g. Informe proceso de reclutamiento y selección del cargo de Director(a) SERVIU XI Región.
- h. Copia oficio N° 43165 del 14 de septiembre de 2005 de Contraloría General de la República respecto de reclamación del sr. Rubén Gamboa.
- i. Copia carta respuesta a reclamación del sr. Daniel Recasens de fecha 12 de septiembre de 2005.
- j. Propuestas de Modificaciones la Sistema de Alta Dirección Pública.

- k. Minuta de situación del “Estudio de Remuneraciones de directivos de primer y segundo nivel jerárquico del sector privado asimilados a cargos de altos directivos públicos”.
- l. Copia Of. Ord. N° 037 del 7 de septiembre al Sr. Mario Marcel.

18. Siendo las 11:06 hrs. se da término a la sesión.

Sra. Catalina Bau A., Presidenta.

Sra. María Luisa Brahm B., Consejera

Sr. Mario Weissbluth S., Consejero

Sra. Rosanna Costa C., Consejera

Sr. José Florencio Guzmán C. Consejero

Sra. Rossana Pérez F., Secretaria Técnica
